

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

Licitación para la contratación del:

“Servicio de laboratorio para la realización de análisis de microcontaminantes orgánicos en aguas residuales”

Pamplona, 20 de julio de 2026

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de Contratación con arreglo a lo dispuesto en el Pliego Regulador de la licitación de referencia.

Con fecha 24 de junio de 2026, se requirió a la empresa LABAQUA, S.A.U. (A03637899) la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia como empresa seleccionada para la ejecución del servicio objeto de licitación, todo ello de acuerdo con lo establecido en la cláusula 19 del Pliego regulador.

A este respecto, la mesa de contratación ha procedido a la valoración de la citada documentación y ha constatado que la empresa seleccionada ha remitido en tiempo y forma la documentación requerida, acreditando debidamente el cumplimiento de las condiciones de capacidad y solvencia exigidas.

En consecuencia, y en virtud de la cláusula 20 del Pliego regulador, la Mesa de Contratación decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

- Proponer como empresa adjudicataria del “Servicio de laboratorio para la realización de análisis de microcontaminantes orgánicos en aguas residuales” a LABAQUA, S.A.U. (A03637899).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente Acto.

Firman los miembros de la Mesa de Contratación:

Fdo.: Jairo Gómez Muñoz
Director de I+D+i

Fdo.: Vicente Ibarra Ibarra
Técnico de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho
Técnica de Administración y Finanzas

